



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

## ACTA No. 004-2024

Fecha: Martes 23 de enero del 2024

Sesión Ordinaria

ACTA No. 004-2024, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día martes 23 de enero del 2024, las 09H15. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 004-2024, de fecha 21 de enero del 2024, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; y en base a los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. El señor Alcalde saluda a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, agradece por vuestra presencia a esta importante sesión. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Ordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Señor Concejel Tlgo. Juan Caisaguano Ortega, presente. Señor Concejel Tc. Luis Antonio Ñamiña Sinchi, presente. Señor Concejel Marco Tulio Guerra Calderón, presente. Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejel Urbano, presente. Sra. María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa, presente. Señor Alcalde Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, presente. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Además se encuentran presentes los siguientes directores: Ing. Wilson Andino, Director de Planificación; Ing. Alex Montenegro, Director Financiero; Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal; Ab. Verónica Cando, Registradora de la Propiedad; Dr. Rommel Martínez, Director de Tránsito; Mgs. María Sol Gallegos, Analista Jurídico. El señor Alcalde, da la bienvenida a todos a esta sesión, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Ordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 004-2024-SC-GADMCA. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 23 de enero del 2024, a las 09H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO.- Aprobación del Acta No. 002-2024 de la sesión Ordinaria celebrada el día martes 16 de enero del 2024. SEGUNDO PUNTO.- Aprobación en segundo debate el proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza para la Tenencia, Control y Protección de la Fauna Urbana en el Cantón Alausí. TERCER PUNTO.- Asuntos Varios.- CUARTO PUNTO.- Clausura de la sesión. El señor Alcalde, pone en consideración de la Sra. Vicealcaldesa y de los señores concejales el orden del día. El señor Concejel Marco Guerra, mociona que se apruebe el orden del día. El señor Concejel Ab. Eduardo Llerena, apoya la moción con el fin de dar continuidad a la sesión. El señor Alcalde en virtud de que existe una moción y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo proceda a



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

tomar votación. Dándose cumplimiento por parte del señor Secretario. Señor Concejal Juan Caisaguano, que se apruebe. El señor Concejal Luis Ñamiña, que se apruebe el orden del día. Señor Concejal Marco Guerra, que se apruebe el orden del día. Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, que se apruebe el orden del día. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, que se apruebe. Señor Alcalde, que se apruebe el orden del día. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión Ordinaria de Concejo. El señor Alcalde una vez aprobado el orden del día, dispone proceda con la lectura del primer punto. **PRIMER PUNTO.-** Aprobación del Acta No. 002-2024 de la sesión Ordinaria celebrada el día martes 16 de enero del 2024. El señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, pone en consideración de la Sra. Vicealcaldesa y de los señores concejales el contenido del Acta No. 002-2024 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 16 de enero del 2024; e indica que las actas son tal cual hemos hecho nuestras intervenciones, cada Concejal hemos revisado nuestras intervenciones, son detalladas como hemos manifestado, en ese sentido señor Secretario revise el acta antes de subir al sistema; y a su vez **propongo** para que se apruebe el acta No. 002-2024. La Sra. Vicealcaldesa apoya la moción del señor Alcalde. El señor Alcalde indica que existe una moción la misma que tiene el respaldo respectivo; dispone al señor Secretario de Concejo proceda a tomar votación. Dándose cumplimiento a esta disposición. **Señor Concejal Juan Caisaguano**, en este caso el acta está como hemos tratado en el seno del Concejo, es responsabilidad del señor Secretario que suba al sistema, por lo tanto apruebo el Acta. El señor Concejal Luis Ñamiña, que se apruebe el Acta. Señor Concejal Marco Guerra, que se apruebe el acta, ya que no tengo observación. Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, con las consideraciones expuestas que se apruebe el Acta. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, que se apruebe el acta No. 002. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, que se apruebe el acta No. 002. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación el Concejo Municipal aprueba con seis votos el acta No. 002-2024 de la sesión Ordinaria celebrada el día martes 16 de enero del 2024. Por consiguiente Resolución: Considerando: Que el Art. 57 literal a) del COOTAD, dispone: Atribuciones del Concejo. Al Concejo Municipal le corresponde: el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. Art. 59 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Concluida la votación el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar por unanimidad el acta No. 002-2024 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 16 de enero del 2024. El señor Alcalde dispone se continúe con el siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO.-** Aprobación en segundo debate el proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza para la Tenencia, Control y Protección de la Fauna Urbana en el Cantón Alausí. **El señor Alcalde**, en este punto quiero agradecer a todos ustedes por el tratamiento de esta Ordenanza en el primer debate, lógicamente de esta manera se lleva adelante para solucionar problemas en cuanto a la responsabilidad de nosotros, le damos la palabra a la Ab. María Sol Gallegos para que realice la exposición correspondiente en base a la Ordenanza que estamos tratando en segundo debate. Interviene la Ab. María Sol Gallegos, Analista Jurídico, la última revisión que se hizo básicamente se quedó con los señores concejales en modificar y hacer algunos cambios de forma, se cambió la exposición de motivos, se debe dar lectura y revisar los cambios que se dieron en la sesión anterior. El señor Alcalde indica que la Ordenanza ya se tiene analizado, sería ver sobre las observaciones para incorporarlos. La Ab. María Sol Gallegos, indica que se cambió en la exposición de motivos que son



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

de forma y en la parte final se puso una disposición derogatoria, lee las diferentes disposiciones incorporadas. El **señor Concejal Ab. Eduardo Llerena**, habíamos analizado esta Ordenanza en la sesión anterior, nosotros cumplimos en base a nuestra responsabilidad con la dirección de nuestra Vicealcaldesa, yo había hecho mención en la disposición final el tema de las publicaciones, usted anotó Ab. María Sol Gallegos, pero no consta en la Ordenanza el tema básico que se debería publicar en la página web institucional y lógicamente entra en vigencia luego de la sanción por parte del señor Alcalde, esto viene por normativa en todas las ordenanzas. **El señor Alcalde**, indica que tiene una observación en la disposición transitoria primera, no esta bien porque la Comisaría daría el seguimiento a la Ordenanza; y Ambiente ejecutará el presupuesto, yo daría otro numeral, se une explícitamente que la Comisaría dará el seguimiento vigilará a esta Ordenanza, arriba solo la unidad de ambiente ejecuta y abajo la Comisaría de forma separada da fiel cumplimiento a la Ordenanza, según la necesidad, el POA de cada unidad o dirección destinará los recursos. **El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena**, hay que separar esta disposición, porque la Comisaría necesita recursos para poder cumplir todo esto, pero sin embargo la función es totalmente diferente al tema de la Unidad de Ambiente. Como quedaría esta parte de la disposición transitoria. La Ab. María Sol Gallegos, da lectura el texto de la Primera y Segunda Disposición Transitoria. Primera Disposición Transitoria.- El GADMCA destinará una asignación presupuestaria anual en función del POA, a través de un proyecto de inversión desarrollado por la Unidad de Ambiente, para la ejecución de la presente Ordenanza en el Cantón. Segunda Disposición Transitoria.- La Comisaría Municipal se encargará de velar por el cumplimiento de lo establecido y aprobado en la presente Ordenanza. El señor Alcalde, si nosotros estamos mandando a formar una Unidad, esto significa que en el orgánico funcional ya tendremos que crear una Unidad solo para la fauna urbana, yo no veo conveniente en este sentido pues que la administración debe estar dentro de la Unidad de Ambiente, porque para la Unidad se necesita recursos para el tema administrativo y personal, en todo caso la Dirección de Desarrollo Cantonal a través de la Unidad de Ambiente puede presentar un proyecto para la fauna urbana, ese proyecto constará de esterilización, evaluación, alimentación, pero sería como un proyecto y sustentar la necesidad y habría que contratar personal, insumos, personal, alimentos, etc. El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena indica que se debe generar un proyecto de acuerdo a las necesidades, en la siguiente disposición se pondría sobre la asignación presupuestaria. Luego de las consideraciones expuestas por el señor Alcalde y por los señores concejales, quedan las dos disposiciones transitorias de la siguiente manera: Primera Disposición Transitoria.- El GADMCA destinará una asignación presupuestaria anual en función del POA, a través de un proyecto de inversión desarrollado por la Unidad de Ambiente, para la ejecución de la presente Ordenanza en el Cantón. Segunda Disposición Transitoria.- La Comisaría Municipal se encargará de velar por el cumplimiento de lo establecido y aprobado en la presente Ordenanza. **El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena**, el tema de la publicación de la página oficial web, muchos no accedemos al registro oficial, pero que sucede si publicamos en la pagina web institucional, se torna en un tema de socialización que algo se aprobó, ese término sin perjuicio no está bien, pero iría en la Disposición Final. Única.- La presente Ordenanza entrará en vigencia posterior a su sanción, publicación en el Registro Oficial, y en la página web institucional. El señor Alcalde indica que se han evacuado todas las observaciones realizadas por ustedes, entonces señores concejales agradecerles a ustedes, a la señora Vicealcaldesa por el trabajo efectuado, por lo tanto pongo en consideración de ustedes para la aprobación en segunda esta Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza para la Tenencia, Control y Protección de la Fauna Urbana en el Cantón Alausí. **La Sra. Vicealcaldesa** indica que esta Ordenanza fue debatida en la primera instancia, y hoy tenemos la segunda



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

aprobación, por ello **propongo** para que se apruebe en segunda la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza para la Tenencia, Control y Protección de la Fauna Urbana en el Cantón Alausí. **El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena** apoya la moción de la compañera Vicealcaldesa que se apruebe la Ordenanza en el marco de regular la fauna urbana del Cantón Alausí, inclusive velar por el derecho de la salud pública, si bien es cierto es competencia directa de otro ente, pero en territorio aterrizamos para que seamos nosotros y velemos en beneficio de todo un colectivo. El señor Alcalde en virtud de que existe una moción y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo proceda a tomar votación. Dándose cumplimiento a esta disposición se procede a tomar votación. **Señor Concejal Juan Caisaguano**, por hacer un trabajo en equipo esta norma hemos discutido, hemos analizado y sugerido algunas situaciones, su voto porque se apruebe esta Ordenanza. **Señor Concejal Luis Ñamiña**, primero el trabajo en conjunto lo hemos realizado y gracias señores técnicos por habernos acotado algunas cosas que nos complementarían, habíamos hablado en la sesión anterior que para evitar estas cuestiones, he solicitado que toda la documentación sea entregada con anticipación, muchas de las veces nos ha tocado aprobar ordenanzas, ayer por la noche casi a las 11 de la noche nos pasaba la Ordenanza, eso no está bien, pero si es nuestra responsabilidad, sabemos que los 3 tipos de sanciones para nosotros acogerlos por parte de la Contraloría, es necesario analizar como concejales que somos los responsables del voto, debemos tener mucho cuidado, nuevamente ratifico mi petición que lo había hecho en la sesión anterior, de que en la convocatoria se ingresen todos los documentos, hoy también queríamos revisar pero es un poco imposible, como podríamos dar un voto de confianza, muy a pesar que hemos analizado, debatido todo el trabajo que hemos hecho, pero si es importante debemos conocer la parte final de esta Ordenanza, su voto a favor para que se apruebe en segunda esta Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza para la Tenencia, Control y Protección de la Fauna Urbana en el Cantón Alausí. **Señor Concejal Marco Guerra**, creo que hemos venido trabajando en equipo, ya que el trabajo ha sido de todos los concejales y directores que nos han apoyado, y como conocemos los problemas que tiene nuestro Cantón, y con los informes técnicos y jurídicos, gracias a la dirección de los técnicos en muchas ocasiones, creo que todo esto es el esfuerzo que hemos dado cumplimiento, mi voto es a favor para que se apruebe en segunda esta Ordenanza. **Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena**, se ha postulado para que se apruebe en segunda instancia esta Ordenanza y en el marco de nuestra responsabilidad estamos reformando una misma en virtud de que cada vez con las actualizaciones de las diferentes normas superiores se puedan cumplir y no seamos sujetos de observaciones por los entes de control, en el marco de nuestras responsabilidades emitidas por el COOTAD, especialmente el Código de Ambiente, pues se ha trabajado en conjunto, como todos han puesto sus mensajes, me lleva de satisfacción, en ese marco mi voto a favor. **Sra. María Lema, Vicealcaldesa**, yo propuse para que se apruebe, si bien es cierto que hemos trabajado con los señores concejales, con los señores técnicos quienes nos han apoyado, esta Ordenanza es para la parte urbana, decían también que se aplicará en todo el Cantón, esta claro hablando en la parte urbana, ya que en el sector rural es otra realidad, hasta la última socialización y en la primera instancia que aprobamos estaba en conocimiento de todos los concejales, si bien es cierto que quedó en manos del jurídico que no ha presentado, entonces mi voto para que se apruebe en segunda instancia la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza para la Tenencia, Control y Protección de la Fauna Urbana en el Cantón Alausí. **Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán**, yo quiero agradecer a Dios, a todos ustedes, cumplimos con una responsabilidad mas, como decía el compañero Concejal Eduardo Llerena, corresponde a otra instancia por el tema de salud, pero sin embargo, generamos estas políticas públicas a través de la reforma de esta Ordenanza, inclusive para dar



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

cabida y tratamiento a la fauna en todo el territorio del Cantón Alausí, que se entienda que no solo es para la cabecera cantonal, sino que es para todo el territorio del Cantón Alausí, habrá señor Director de ir tomando en consideración, es similar problema en la cabecera cantonal y en las cabeceras parroquiales, entonces en forma progresiva, planificada, vayamos generando este proyecto no solo en la cabecera cantonal, sino también en las cabeceras parroquiales, en ese sentido de pronto también en comunidades habrá que trabajar en un proyecto del tema de vacunación de los perros, de la esterilización, habrá que trabajar bastante en este sentido señor Director, mi voto es a favor; y a mas de eso señores directores una vez mas tengo que llamar la atención, si vamos a elevar un punto, un tema o un proyecto al seno del Concejo, anexen la información, los documentos para que todos estemos informado, porque no tenemos porque tener miedo, señores concejales les agradezco a ustedes, todo absolutamente todo esta sobre la mesa, no hay nada que esconder, ahí si con toda la honestidad del caso, no se si utilizo la palabra correcta es la mala voluntad que no quieren pasar o es la ociosidad que no avanzan a pasar en su momento oportuno para los señores concejales, que sea la última vez esta llamada de atención a que faltando 2 horas o 12 horas estemos entregando asustados los informes, por favor cambiemos esta situación y no esta bien que en las reuniones se estese llamando la atención de parte de nuestro compañeros concejales con justa razón, ustedes son nuestros asesores no solo del Alcalde, sino de todo el seno del Concejo, señor Secretario sírvase constatar con cuanto votos a favor se ha aprobado esta Ordenanza. Concluida la votación el señor Secretario de Concejo informa que se ha aprobado con seis votos la presente Ordenanza.

**Considerando:** El Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar en segunda instancia la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza para la Tenencia, Control y Protección de la Fauna Urbana en el Cantón Alausí, la misma que contiene 50 artículos, dos disposiciones transitorias; Disposición Derogatoria Única; y Disposición Final Única. **TERCER PUNTO.** Asuntos Varios.- El señor Alcalde, en este sentido señores concejales, Sra. Vicealcaldesa, este punto se ha incorporado y vamos a seguir tratando los temas que sean necesarios, concede la palabra a los señores concejales. **Señor Concejale Ab. Eduardo Llerena,** es importante que conozcamos todos o si es que en un determinado momento se tenga que tomar alguna resolución se le toma, estamos hablando de trabajos en equipo y que pienso que en la gran mayoría lo demostramos haciendo las cosas, cumpliendo las cosas, pero sin embargo, hay momento que desconocemos algunas acciones que se vienen realizando, en mi caso particular acá en el Cantón Alausí o en la cabecera cantonal, quizá este tema lo había topado de manera personal con usted señor Alcalde y he tenido buena recepción y me he sentido complacido escuchar sus palabras, en ese sentido yo quisiera luego de que hemos vivido momento difíciles, no sigamos en lo mismo, no creo que es el momento de confrontaciones, ni mucho menos, y que en el marco de que somos un equipo asomemos en ese ámbito y asome, yo hoy en contra de alguien y mañana tenga que decir otra cosa, tenemos que ser muy transparentes en ese sentido, entonces yo si le había comunicado a usted y me dio el espacio suficiente para consultar e indicarle respecto al tema básico de riesgo que estamos viviendo acá, y que la gran mayoría de las reuniones he pedido ser parte, no se nos ha comunicado a parte de las que usted directamente nos hace, entonces, la semana anterior tuvimos lamentablemente dos reuniones lunes y martes, no las correctas como las que se debe dar, porque se dieron este tema de confrontaciones en las dos, en donde de alguna manera si es que llevamos adecuadamente, el espacio se nos torna en complicaciones y es lo que hemos podido apreciar en redes sociales, por lo que si solicitaría una vez mas lo que le había pedido a usted, mañana va a ver una reunión a la que hemos sido invitados en lo que se va a realizar el tema de riesgos a las 10 de la



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

mañana, estaba predisposto, solicitaría que en su intervención se llame a la unidad, reconozcamos errores en determinados momentos, esos errores no es por nosotros, talvez se torna por nuestros asesores, no es lo correcto, busquemos este tema y si es que tenemos una vez mas en el marco de seres humanos con buenos principios reconocer nuestros errores, hagámosle, nosotros en el marco de concejales, ahí quiero hablar en plural, todos trabajamos por el mismo camino, independientemente así no seamos parte de las diferentes comisiones, en las delegaciones hemos cumplido y lo vendremos haciendo en el marco de nuestra responsabilidad, para eso nos eligió el grupo que así los haya tocado en el ámbito demográfico de nuestro Cantón, solamente volver a recalcar este tema y que las incertidumbres que tiene los pobladores tengamos que todos conocer y hablar el mismo idioma, razón de que no nos vean de presumidos, porque ese no es el mejor camino para que podamos llegar a los mejores objetivos, en ese marco solicitaría el tema he topado yo, que se pronuncien los directores que cabe el término en el caso de ellos nos han hecho conocer otros no, han dicho la verdad que se nos fue, a veces han venido pronunciando y que tiene mucho que ver, porque la verdad se desconoce y esas cosas no nos hacen bien a nosotros. **El señor Alcalde**, primero creo que como todos los cristianos somos agradecidos con Dios y yo soy muy agradecido con DIOS a pesar de mis errores o de vuestros errores, créanme todos los compañeros hacemos, hago todo lo humanamente posible y esfuerzo del mundo, para sacar adelante a nuestro bello Cantón Alausí, entregado el trabajo 12, 13, o 15 horas al día, y agradecido con Dios, agradecido con el pueblo que nos ha dado este espacio durante un periodo, estamos y estoy al mando de este hermoso Cantón, con un simple objetivo de hacer bien las cosas, porque la justicia social no significa atender a uno y descuidar a otro, la justicia social viene con equidad, eso significa equidad social, aquí no tenemos ninguna corona, no tenemos ningún privilegio con un cierto grupo o no, aquí todos somos alauseños, así vengamos de la comunidad mas lejana, aquí tenemos los mismos valores, los mismos derechos, en ese sentido creo que estamos bastante claro, yo defenderé hasta el último día que esté aquí en la institución, defenderé a la institución, a los funcionarios, a los señores concejales como lo he venido haciendo, nunca he hablado en contra de ningún Concejal, ni por mas que no estesen presentes, yo siempre he dado gracias a todos los concejales, no soy de esas personas que aquí digo una cosa, salgo y digo otras cosas, eso es ser hipócrita, para el tema de mañana están invitados todos y esto no viene de hoy a mañana, Eduardo Llerena sabe muy bien, y a veces no comprendemos muchos seres humanos, cogemos el micrófono y decimos lo que se nos ocurre, cogemos un parlante y decimos lo que queramos, cogemos chaps y dicen lo que les place, crean cuentas falsas, troles y se meten en vidas personales, pero solo digo, yo no voy a tomar ninguna acción porque aquí Eduardo es Abogado, aquí esta María Sol, yendo al tema jurídico tendría que seguir un proceso legal y ver en los tribunales, pero no soy esa clase de persona, como decía soy humano, Dios, el tiempo y la vida sabrá poner en su debido puesto, hoy se pueden reír de nosotros, mañana ojalá no sea muy tarde, eso digo empezando de mi, pero no voy a permitir que vengan y digan cualquier cosa aquí en la institución, defenderé hasta el último y si algún funcionario nuestro tengo que decir que de un paso al costado le diré públicamente o le diré internamente, en este sentido de la intervención mía talvez muchos están resentidos, me han hecho observaciones y les digo gracias, ojalá con uno también sean solidarios, ojalá en las instituciones, en los grupos, en las reuniones, en las asambleas se solidaricen con el Alcalde también, porque al Alcalde le dicen inepto, le dicen indio, le dicen de maravillas, ojalá la justicia social haya para uno, eso dejo en manos de Dios y no les deseo el mal a nadie, que Dios les bendiga y que puedan recapacitar, reflexionar ante la adversidad, el tema del **punto cero**, no es compañeros como se han manifestado que no hemos hecho absolutamente nada, Marquito Guerra sabe muy bien, igual



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

Eduardo Llerena, todos sabemos muy bien, no es que no hemos hecho nada, hemos hecho mucho en base a las disponibilidades de nosotros, como mencionaba hemos aperturado la avenida José Antonio Pontón, el tema de terraceo de todo el Nuevo Alausí, acaso que se hizo por obra y caridad de Dios, ahí se invierte en maquinaria, combustibles, chofer, talento humano, y eso no valoran; arriba el convenio aceptado por ustedes con Visión Mundial, ha venido las Naciones Unidas y en esta semana que vienen nos dan el informe de lo que tenemos que hacer, mañana vienen los geólogos de la Universidad Central del Ecuador, a dar el detalle de los estudios de la zona cero y del cerro Gampala, nos tendría que preocupar el cerro Gampala, también nos tendría que preocupar el tema de la Elegancia, hay 98 pozos compañeros concejales y mañana van a saber exactamente de la exposición de los geólogos de la Universidad Central, y nos van a manifestar el tema técnico y científico, no voy ignorantemente a cometer un error como dicen contraten una consultoría, metan maquinaria y se acaba, y si mañana de cae el terraceo que nos van a decir, toca pagar ante el pueblo y ante la Contraloría, lo que estamos haciendo es seguir el debido proceso técnico y científico, en Shushilcón existe 98 pozos o tanques reservorios de dimensión de 20 x 15, 10 x 15, 15 x 30 son pozos enormes, mañana la Universidad Central vendrá a exponer sobre esos pozos, cuantos metros cúbicos de agua al año están recibiendo y cuantos metros cúbicos de agua está filtrando, la Universidad Central dice que esos 98 pozos es mas bomba letal que lo del Nuevo Alausí, o sea que el problema que vamos a tener es mas grande que lo sucedido en el Nuevo Alausí, por épocas de campaña política mandaron maquinaria y se hicieron esos pozos, mañana exactamente vienen hacer conocer ese informe y el informe de la zona cero; en la zona cero ya han podido cuantificar, primero solo sabe Dios y luego la ciencia, han manifestado el tema del agua, ahí también hay una responsabilidad de las administraciones anteriores, dicen que se taparon una o dos quebradas que había en el Nuevo Alausí, se taparon las quebradas, se desaparecieron las quebradas, no controlaron el agua, ni siquiera el tema de la expansión urbana, no había nada, ahí a la de Dios empezaron a construir, metieron maquinaria, no había Ordenanza, nadie pidió permiso y nos pasó factura, la construcción de la vía **E - 35**, claro ahora solo dicen el Alcalde, la Universidad Central dice porque no van en contra del MTOP porque al construir la vía hace 40 años dejaron tapando la quebrada y quien se responsabiliza de este problema que nos dejó este Ministerio, entonces el tema no es tanto, que el Alcalde inepto, no es así, y claro nos recae en toda la administración, pero mañana vendrán a socializar, nosotros ya hemos difundido en nuestra página, hemos hecho la cordial invitación y no tenemos presupuesto para los medios, no tenemos para pasar cuñas radiales para que vengan toda la ciudadanía, por tema de austeridad y poder evacuar temas importantes, invita a todos para estar en la reunión, para que cuando algún ciudadano o ciudadana nos coge hacernos preguntas, poder responder en el mismo lenguaje, mañana entregarán el informe desde ahí nos corresponde a nosotros hacer el estudio del diseño y haremos todo el esfuerzo posible, miren todos estos informes no le ha costado un solo centavo de dólar a nuestra institución, yo se que en Chunchi están haciendo una consultoría y a nosotros no nos cuesta nada por la ayuda de la Universidad Central del Ecuador, el tema de vivienda sigue el proceso correspondiente, entonces ustedes señores directores deben conversar con los señores Concejales, los señores concejales defenderán al Alcalde y el Alcalde defenderá a los concejales sabiendo que trabajo están haciendo, pero con justa razón, a veces les pondrán en contra, la señora Vicealcaldesa desesperada dice que van a exigir que mande maquinaria cuando las cosas no son así, talvez la desesperación por no estar informada, la presión de la gente, entonces, en este sentido hemos coordinado también para el día jueves todos están invitados ya que viene el señor Ministro de Obras Públicas, el Ministro no viene por el día o porque si, yo he llegado hasta la Asamblea, el viernes pasado



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

tuve que exponer en el pleno de la Asamblea, por el tema de la agenda no tuve que estar presente ya que se había postergado, vayamos todos señores concejales, entonces habíamos pedido que venga, hemos llegado a dos comisiones y gracias a Dios el jueves va a estar el Ministro a las 11 de la mañana. **El señor Concejal Luis Ñamiña**, en una emisora de Riobamba ha informado que el Ministro va a recorrer a las 11H00 por la vía Balbanera - Bucay. El señor Alcalde informa que va a estar el señor Alcalde de Pallatanga, el señor Prefecto porque así quedamos, pero sin embargo tenemos que recibir como es, entendemos que es una nueva administración, pero no es el tiempo, tenemos que razonar ya que ellos están recién 50 días, están cambiando a los funcionarios, recién se están empapando de la realidad, hay que atender bien al señor Ministro, claro nos cuestionarán por lo que se va a realizar, pero es un momento oportuno no insultar, porque sabemos que resultados tenemos. El señor Procurador Síndico ingresa a las 10H10. **El señor Concejal Luis Ñamiña**, indica que Alausí se caracteriza de una manera rebelde, con el Prefecto decía hagan entender a los alauseños que son bravos, nosotros tenemos que justificar nuestro trabajo, yo creo que no debería ser considerado como lo malo, nuestra tarea es de hacer las cosas y estar igual informados, los directores tienen que dar la información, cuando no haya atención o respuesta, hay que seguir viniendo luego de 8 días, luego seguir insistiendo, señor Alcalde creo que desde el inicio lo hicimos bien, estamos caminando bien, si quisiera involucrarme en algunas cosas para nosotros ser su brazo y empujar y hacer algo, pero si no se considera esto a veces uno no quiere ser parte de esta reunión, a veces no conocemos la realidad como está y cometemos el error de dar mal la información, en ese sentido señor Alcalde, invitar a todos a que de todo lo que acontece son cosas para aprender, hay que seguir caminando, aquí no estamos solos el sector urbano o rural, estamos por los 49,000 habitantes alauseños que hay que velar por ellos, todos unamos esfuerzo y sacrificio de que hoy que estamos aquí, hagamos las cosas hasta donde podamos, mañana ya no estaremos y no quisiera ser tachados, si no dejar marcado en la historia lo positivo, la política es temporal y lo nuestro es dedicar a nuestra familia, a nuestra profesión, a nuestras actividades, mientras estemos aquí, es importante que todos mantengamos esa unión, todos caminemos de la mejor manera. **Señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán**, vamos a seguir trabajando de forma unánime, porque el interés nuestro es el interés social, no es el interés de reparto, ni el interés de desviar fondos, absolutamente nada, siempre le pido a Dios que no nos permita acercarnos al camino de la corrupción, eso jamás, estaba terminando de hacer la mención del señor Ministro para mañana a cuidarnos entre todos, ayudemos a cuidar a nuestro entorno, inclusive en un ministerio me manifestaba cómo puedo ir para allá, para que voy a ir, y tienen ese mal concepto no es que en Alausí, desbancaron el carro del presidente, por eso el día jueves tenemos que cuidarnos entre todos, hemos invitado a algunos compañeros nuestros, es interés de todos, hemos invitado a nuestra gente van a estar ustedes también, al señor Ministro vamos a esperar arriba en Casual para que vea cuál es la realidad de la vía E-35, bajamos a pie va a venir a ver el tema del tren, de la vía E - 47, son tres cosas puntuales a tratar, al ingreso nuestra banda municipal dará la bienvenida al señor Ministro, previo al conversatorio en el auditorio con nuestra gente tendremos la reunión con el Prefecto, el Alcalde y lógicamente con ustedes también señores concejales, aquí a puerta cerrada, estará también los medios de comunicación, luego vamos al auditorio desde aquí, ahí haremos la exposición nuestra, uno de nuestros concejales dará la bienvenida, abra la intervención del Ministro, me imagino que intervendrá el Prefecto también, no somos mezquinos y haremos un reconocimiento, ojalá podamos conseguir una danza y luego llevaremos al almuerzo, eso es nuestro orden del día para la llegada del señor Ministro, también hay que hacer conocer de los \$ 320,000 y ustedes deben conocer muy bien, el día viernes en sesión del Consejo los \$ 320,000 no llega así porque



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

alguien dijo vea esto mandemos para la Alausí, fue un largo debate y creo que todos tenemos que agradecer primero agradecer al Prefecto, pero aquí jugó un papel muy importante la señora Viceprefecta quién después de mi exposición fue un debate muy diplomático y ella manifestaba que todavía seguimos con los deslizamientos, que han perdido seres humanos y así todavía no podemos hacer conciencia ni ser solidarios con el pueblo de Alausí, a la moción de la señora Viceprefecta apoyó el señor Alcalde de Colta y ahí debatimos los tres e hicimos concientizar a todos los consejeros y eso mencionaba Dios no permita que mañana esté viviendo Chambo, que no esté viviendo Guamote, Guano, Riobamba, en la condición que nosotros estamos viviendo, pero esta vez pueden ser solidarios y mañana de la misma manera con cualquier cantón que ocurra algo parecido, entonces ahí se hizo la reflexión con todos los consejeros y finalmente habían dos propuestas, una de la señora Viceprefecta que los \$ 320,000 venga para Alausí, la propuesta del señor Prefecto que los \$ 320,000 se utilicen en la compra de patrulleros y drones para la policía en la Provincia, pero ahí dijimos cuando nosotros deberíamos estar recibiendo el apoyo desde el gobierno central y en esta ocasión nos toca hacer al revés, y teniendo problemas y emergencias, entonces ahí finalmente se quedó sin votos el señor Prefecto, ahí dice que se suma a la mayoría, entonces aprobamos por unanimidad esos \$ 320.000 para nuestro Cantón, dispone al señor Procurador Síndico para que realice la petición al señor Prefecto sobre estos \$ 320.000,00, para que podamos firmar todos junto con los señores concejales, que haga la petición manifestando que una vez aprobado en sesión de la Cámara Provincial se efectúe la transferencia de esos \$ 320,000 para nuestra institución, exigiendo que esa plata venga porque de pronto vayamos a perder esos recursos. **Señor Concejel Abg. Eduardo Llerena**, hay que hacer pronto esto, he visto comentarios que en otros cantones también necesitan puede ser, pero quizás las necesidades no son las mismas. El señor Alcalde, esos 320,000 se va a destinar exactamente al nuevo acceso de vía Alausí – Casual, para eso se destinó ese presupuesto, tendremos que hacer la exigencia y todos están mañana invitados para estar con el Ministro, con el Prefecto y nosotros como autoridades del Cantón a dar presencia, aprovecho también para invitar el 6 de febrero estarán aquí seis embajadores de la Unión Europea, quiénes vendrán hacer mención del financiamiento de los de cerca de 2 millones de dólares a nuestro Cantón y el 25% es no reembolsable, eso a veces molesta y no sé si ustedes pudieron escuchar si la Unión Europea está regalando \$ 500,000, porque el 25% son fondos no reembolsables y algunos de nuestros ciudadanos que están en contra dicen que no queremos el tema del chulquerismo, esto molesta; de los embajadores que van a estar son de Italia, Alemania, España, Hungría, Francia y la Unión Europea, haremos todo el esfuerzo y quiero agradecer a mis compañeros directores, para todo el tema logístico han tenido que salir, espero que en lo posterior no salgan con el tema del diezmo, hemos tenido que pedir colaboración de \$ 5, \$ 10 o \$20, pero de pronto no viene a manos del Alcalde, es para pagar de la alimentación y algunas cosas, quiero agradecer a todos ustedes, finalmente quiero comentar pueden seguir la página web del Canal 13 tvs, yo les voy a compartir el link, está a partir del minuto 21, en el análisis estadístico de la ejecución presupuestaria de todos los gobiernos locales, incluido la Prefectura de la Provincia de Chimborazo, Alausí ha ejecutado más presupuesto que todos los cantones, nosotros estamos liderando la Provincia, de pronto no es pagado por el Alcalde, a pesar de ello nosotros quedamos arrastrando el 39.91 por ciento del presupuesto de arrastre pasamos para el 2024, nosotros estamos con semáforo amarillo, pero liderando la Provincia, el segundo está la Prefectura de la Provincia de Chimborazo arrastrando 48.84 % del presupuesto, el siguiente Municipio es el Cantón Cumandá con el 52.68 %, Riobamba está arrastrando 73.12 %, significa que nosotros apenas estamos arrastrando el 39.91% y estos 39.21% corresponde a que todos los procesos se quedó rezagado en la



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

unidad de compras públicas, entonces en esta semana tiene que sacar los de compras públicas todos los procesos rezagados del 2023, si el tiempo nos hubiese alcanzado hubiéramos estado en semáforo verde, ese es el objetivo de todos nosotros, por eso invito a trabajar en unidad, yo sé que falta mucho por hacer, pero si trabajamos en unidad vamos a dar respuesta a la Provincia, nuestros compañeros directores saben muy bien hasta octubre de este año tenemos que evacuar todos los presupuestos del año 2024, en ese sentido no habrá ni perdón ni olvido compañeros directores, las metas están bastante claras, hemos tenido que conformar el equipo técnico bastante sólido con el apoyo de nuestros compañeros concejales a dar ejemplo a la Provincia, ahora con estos datos estadísticos que emite a nivel de la Provincia ya somos ejemplo, pide mantener la unidad, pero también poner manos duras, que no solo se fiscalice a las obras, que se fiscalice a nuestros compañeros funcionarios también, y digo a nuestros funcionarios que ingresaron en nuestra administración, a veces están pajareando, invito a que en talento humano compañeros concejales, pedir los informes de nuestros compañeros trabajadores, hay algunos funcionarios que piden permiso tres veces a la semana, eso no esta bien, lastimosamente estamos enfrentando a seis compañeros de contrato por el tiempo de trabajo, ellos van por el tema del derecho de estabilidad 6 o 7 compañeros, algunos ya están tomando acciones legales y sin ser alauseños de pronto, pero las cosas están dadas, tenemos que seguir limpiando la casa, haciendo bien las cosas, agradece a todos los señores concejales y directores. **Señor Concejal Marco Guerra**, gracias señor Alcalde por haber aceptado estas reuniones para tratar cosas buenas que se van a dar, y nuestra sugerencia sobre los trabajos que había que hacer sobre el encause de las aguas en el sector del derrumbo, me ido algunas veces a ver, mi sugerencia es realizar los trabajos, nos falta unos 40 metros de manguera para que el agua no se quede en la zona de riesgo que salga a la curva de la vía principal, ahí nos falta una limpieza, nosotros organizamos para hacer ese trabajo de limpiar, ya han hecho esos trabajos en la cuneta, pero no han terminado en dónde está el asfalto ahí se riega el agua pudiendo encausar, señor Alcalde es un trabajo pequeño, una gallineta y unas 4 personas, quería pedir de favor ya que soy parte de la comisión de tránsito, tenemos conocimiento la cooperativa de transporte Ñuca Llacta, el día domingo se dio un problema acá abajo, ya que ellos deben llegar a la calle Colombia y ahí deben coger sus turnos y regresar, ingresan al centro de nuestra ciudad, paran donde quieren, hay obstrucción de tráfico y ese es el pedido de la gente, se debe dar cumplimiento quizá con los señores policías, los nuevos no conocen de esto, quizá por medio de Comisaría se haga conocer y solucionar esto por medio de una Ordenanza. **El señor Alcalde**, indica que en la Ordenanza está bastante claro, en la calle Colombia vienen dejan a la gente y se desaparecen, y no de pronto estar acá abajo en el centro de la ciudad, porque si ingresan a la ciudad sucede lo que dice el señor Concejal, deben regresar y hacer la parada donde crean ellos, ya sea en la bomba de Champistí o en otro lugar. El señor Director de Tránsito indica que ya le ha oficiado al señor Gerente de esa Cooperativa, al chofer y a la policía, se hace estas medidas no solo el domingo, como dicen los policías se han cambiado, el policía que es jefe de tránsito esta de vacaciones y que regresaba la otra semana, con la Comisaría si estamos articulando este tema, voy a volver a reforzar esta situación y tomar alternativas. El señor Alcalde indica que si tiene que poner multas que por personas irresponsables que vienen de afuera hagan lo que ellos quieren en nuestra ciudad. **El señor Concejal Marco Guerra**, este bus viene y va dejando de cuadra en cuadra a los vendedores ambulantes, se para frente a BanEcuador se paran en la plaza, se da la vuelta y regresan recogiendo este bus a los pasajeros, este bus en día de feria se convierte en un obstáculo en las calles de la ciudad, yo a veces he tomado la atención los días domingos para que cumplan con estas disposiciones, lo mismo sucede con la Ozogoche, con las camionetas, los carros se cruzan en las calles para



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

no dar paso a los otros vehículos, ahí la gente se puso molesta e iban a golpearle a este pobre señor, todas estas cosas para evitar impases deberíamos trabajar, todo esto se debe solucionar y evitar problemas en la calle, hay 4 carpas en esa calle, sobre el tránsito he venido pidiendo que se habilite la calle Pedro de Loza, pedía eso porque los domingos la verdad que de ese lado se hace doble carril y están estacionados los carros como doble vía, y no debe ser así, en caso de alguna emergencia no podrán entrar los bomberos, la policía, todo es un caos, tratemos de socializar con la gente para ver como podemos solucionar, la calle frente al seguro ahí esta la señalización, en donde si pueden los señores policías controlar, es un verdadero caos en las horas picos, hay carpas instaladas en las ferias, los señores policías pueden hacer circular a los vehículos y que no queden estacionados, deben dejar estos carros en otros lados, la gente que viene con los negocios dejan los carros estacionados, es necesario una socialización urgente, todas estas cosas son observaciones que nos hacen a la administración, estamos aquí para trabajar en conjunto todos, esperemos que nosotros seamos tomados en cuenta y que haya la información para nosotros poder atender los requerimientos de la ciudadanía, yo no puedo inventarme alguna cosa y mentir, el trabajo es de todos nosotros, cuando veníamos por Gualiñag se había dañado una maquinaria y solucionamos de algunas manera, por cuanto uno tiene conocimiento por haber estado algunos años en esta función. **El Ing. Remigio Roldán, Alcalde**, el tema de los vehículos han cumplido con la vida útil, estamos generando para adquirir unos dos vehículos, tenemos distribuidos a nuestros técnicos por parroquias, entonces en estos meses nuestro técnicos tienen que salir todos al campo, pero eso no quiere decir que algún señor Concejal quiera ir y le vayan llevando en los vehículos, de paso ustedes ven el tema de estudios, pido comprensión a toda la administración, hay que hacer un pequeño sacrificio, tal técnico va a Achupallas y vayamos señores concejales, y así podemos recorrer nosotros también con el personal, con obras, habrá algún rato ir los que avancemos en el carro de la Alcaldía, así hemos estado trabajando, pide comprensión a todos los concejales, por el momento no hay un vehículo destinado para los señores concejales, bien pueden ir en los vehículos, porque solo sale el chofer y un técnico, bien podría ir ahí los señores concejales, los 3 vehículos no podemos sacar de la ciudad, tenemos los vehículos bien limitados, otro vehículo tiene que ir alimentando de combustible a las maquinarias, no es de pronto que no quiera destinar un vehículo para los señores concejales. **El señor Concejal Marco Guerra**, manifiesta que colaboren con un técnico para ir a ver la zona de riesgo en Multitud, y lleguemos con un técnico y exponga los riesgos que tenemos, y poder informar a usted señor Alcalde. El señor Alcalde, no se si tienen señores concejales Chat para que compartan con el Director de Planificación, hay problemas con ese movimiento de masas en Pumallacta, esta bajando el talud, necesitamos monitorear a Huigra, Multitud, Achupallas, la zona cero, para que puedan compartir en este grupo y estar enterados de todo, señores concejales si tienen disponibilidad pueden viajar. Señor Concejal Luis Ñamiña que se haga con un poco de tiempo para poder salir. El Ing. Wilson Andino, indica que les va hacer llegar la planificación a los señores concejales. El señor Alcalde, que punto importante es asuntos varios, todas estas observaciones que tengan en el día laboral de ustedes y podamos los días martes hacer una valoración, autocrítica, un seguimiento, que sea este punto para tratar, debo manifestar hemos mejorado el tema del Registro de la Propiedad, Verito tiene plazo hasta el 31 de enero de estar emitiendo certificados después de dos días, antes se daba después de 8 días, ahora estamos dando después de 2 días, pero nuestro objetivo es que a partir de febrero se entregue el mismo día, solo habrá trámites talvez con algún problema para pedir disculpas, entregará después de 2 días o el tiempo que se requiera, pero desde febrero los certificados se les va entregar el mismo día, vamos mejorando de esta manera, en catastros estábamos debiendo a nuestra gente y no es por lo que a lo mejor nosotros no



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

queremos, hay el tema del PUGS nos tiene estancados, queremos solventar lo más pronto, se debe reformar y dar con mayor agilidad estos trámites. La Sra. Vicealcaldesa dice sobre el tema de catastros, estoy haciendo un trámite y ya han pasado mas de 3 meses, y no se puede atender, se dan muchas vueltas y no se solucionan, hay reclamos de la ciudadanía, deben dar agilidad a estos trámites. El señor Alcalde, toda la institución esta siendo monitoreado, tiene cámaras toda las instalaciones, aquí en este edificio esta monitoreados por cámaras, en los silos, en el Registro de la Propiedad están con cámaras y muchos compañeros han pedido disculpas, en el camal esta monitoreada, rentas, agua potable esta monitoreado, estoy solicitando para que todas las cámaras ponga en la pantalla al ingreso y que todos podamos visibilizar, por eso invito a que ustedes ayuden a dar seguimiento, por ejemplo en los silos a las 7, 7 y media, 8 de la mañana, ahí se agrupan los choferes, los operadores, y están en carcajadas y risas, por favor caigamos una vez siquiera a la semana señores concejales, a las 7 de la mañana ellos ya deberían salir, pero ellos a las 4 exigen estar timbrando, pero para la salida se demoran, entonces así podemos dar seguimiento, a todas estas particularidades así como vienen pronto de la misma manera así mismo tienen que salir pronto, eso en cuanto en lo que tengo que detallar. **Señor Concejal Juan Caisaguano**, bueno gracias señor Alcalde creo que más bien por permitir en el punto de asuntos varios por el bien de su gestión es bueno, es muy importante, para aquello también del 38 y 39 que viene arrastrando el presupuesto, eso significa que estamos liderando y la evaluación que hace el Ministerio de Finanzas, yo creo que vamos a tener buenos resultados, es muy importante y felicitar a los señores técnicos por el esfuerzo que están haciendo por el bien de nuestro Cantón Alausí, felicitar de eso y otra cosa lo que paso en la semana pasada, yo creo que yo muy personalmente tengo un criterio, que estos problemas y conflictos que traen son los medios de comunicación locales, así de claro sabe por que digo esto, un comunicador de aquí está el Concejal Luis el día 5 aquí en la avenida, dice concejales no es posible que hasta el día 5 no estén cobrando en rentas, yo justamente ya pague, ahí si dije por favor quisiera que nos informe a la ciudadanía con un documento oficial, y no alarmar a la ciudadanía, yo creo que tienen justa razón de reaccionar eso es lo que estamos pasando, eso debemos estar conscientes, tienen solamente en contra de nuestra administración, yo creo es procedente de dar alguna solución a los medios, esa mala información influye en la ciudadanía, eso yo de mi parte he dicho eso, quisieron un reunión en la zona cero y a lo mejor ahí claro que justamente han estado en razones y lo que dicen que absolutamente no estamos haciendo nada, eso si nos indigna como personas, como autoridades, esto influye mucho estos aspectos negativos de los medios de comunicación local, buenísimo fuera si hubiese sido seria que estén en los lugares que se está realizando los trabajos, que se informe a la ciudadanía, solamente informan solo la parte negativa y eso como que quiere traer ese conflicto del campo a la ciudad, no hay otra cosa que seguir trabajando en equipo siempre. **Señor Concejal Abg. Eduardo Llerena**, solo un temita cortito, el día de mañana se va a dar esta socialización, entonces pensaría que van a ver personas que nos van a indicar o decir ante esto que hizo el Municipio o que está trabajando el Municipio en el tema de albergues y también la semana anterior habíamos topado el tema de los pagos de servicios básicos de rentas de los sitios de exoneración, que de hecho hay personas que han cancelado, entonces en ese sentido quedamos con algunas responsabilidades, si era que a las direcciones o a la dirección que corresponda que necesita en aquel momento, que me invitaron pero cuando ya el espacio o el tiempo era demasiado reducido para decir si este rato si, pero sin embargo yo pienso que el tema de trabajo en cuanto al asunto de albergues esta avanzado algo, pero con mayores necesidades también, entonces en algunos sitios que tiene que intervenir la dirección de obras públicas o alguien con recursos, talento humano, adecuaciones para que



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

podamos tener Dios quiera que no se ocupe mejor, pero sin embargo hay momentos que tengamos para este tema y que lógicamente es en el marco de la socialización que se va hacer mañana. El Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal, quisiera puntualizar señor Alcalde, señores concejales dice justamente Eduardo me habían pedido un informe, yo ya había pedido otros sitios como los artesanos que aprobaron pero hay que hacer un convenio con los artesanos, porque un albergue habían instalado para futuros eventos las adecuaciones justamente son de pintura, son de limpieza, son de cortinas y de unos vidrios rotos, porque nosotros tenemos 34 camas con sus respectivos colchones, entonces pongo en conocimiento en la sala de Concejo para gestionar recursos señor Alcalde, porque necesitamos recursos y es necesidad ya que nosotros requerimos tener esos albergues listos, entonces a buena hora que toca es tema la iglesia evangélica que está en la elegancia también nos aprobó con una instalación pequeñita, la iglesia católica nos negó la apertura porque había malos resultados, esa es la situación ahí más bien necesitamos el apoyo de nuestra dirección y obras públicas, tenemos que hacer el trabajo de ley, necesitamos recursos señor Alcalde. **El señor Alcalde**, en este sentido me parece que hay 60.000 dólares si no me equivoco director de planificación o financiero para emergencia, eso quiero entender también para que ustedes también señores directores nos asesoren bien a mí y a todos los compañeros concejales, los 60.000 dólares se activa ya cuando el COE cantonal se declara en estado de emergencia no cierto, ahí se empieza activar ese presupuesto para generar toda las necesidades que el señor director manifiesta, es así, entonces si es así, pero en ese sentido la infraestructura tendríamos que tener al día con los insumos o mobiliarios que tenemos tener todo listo, el proyecto señor director de todas estas necesidades que falta aún tener todo listo, con necesidades, con proformas absolutamente todo una vez que active el tema de emergencia, para que no suceda comúnmente se activa la emergencia recién están empezando hacer el proyecto, si en caso Dios quiera que no permita y no tengamos emergencia, no pasaría nada, en caso de suceder algo ya tendríamos absolutamente todo, para decir sabe que compre y listo, pintura creo que si tenemos en los silos, con todo lo que tenemos la infraestructura debe estar lista Eduardito. **El señor Concejal Abg. Llerena** yo fui la persona que hable con el señor Obispo yo creo que usted es el responsable del Municipio y quizá la máxima palabra no se ahí si me quedo desvirtuado con quien hablado el señor director yo hable con el Obispo, la máxima Autoridad que de hecho a eso le consta, estuvo inclusive el de la unidad de riesgos en aquel tiempo, no es que al momento se ha negado la iglesia católica, ha negado esta negado porque no tenemos sacerdote y debe haber alguien que esté allí para que les pueda abrir la puerta, no por otra cosa, eso es la negativa de él y que si en los próximos días ya está asignado el sacerdote acá, con mucho gusto porque él no podría negarse a un tema de apoyo a la colectividad, entonces eso no más para aclarar. El señor Alcalde, Eduardito, señor Director de Desarrollo Cantonal, haber entre la unidad de riesgos y usted como director y ahí nos va a apoyar Eduardito eso conversamos con el director de planificación. **El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena**, yo recuerdo que he conversado con el claro, tienen que ver los dos, no había topado este tema, pero lógicamente no tengo problema para seguir apoyando. El señor Alcalde pregunta si ya hay el nuevo párroco. El señor Concejal Eduardo Llerena, indica que aún no designan, están únicamente encargados. El señor Alcalde esperemos que haya la designación. El Abg. Eduardo Llerena, dice que ya le confirmaría cuando ya estén en el cargo, expresa que si habrá apertura para que podamos hacer cualquier cosa allá dijo. **Señor Concejal Luis Ñamiña** por último señor Alcalde en calidad de presidente de mercados quiero solicitar y planificar verbalmente cuando nos reunimos sobre la Ordenanza, si no luego nos ha de comunicar. El señor Alcalde finalmente quedaría dos ordenanzas pendientes el tema del Consejo de protección de derechos. La Sra. Vicealcaldesa primero eso vamos a



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

entrar para la aprobación. El señor Concejal Abg. Eduardo Llerena, la otra sé que nos hizo llegar el Dr. Diego Avalos o María Sol, alguien nos hizo llegar el pronunciamiento del SERCOP, eso es complicado, eso es señor Concejal Luis Ñamiña, en cuanto al Consejo y en cuanto al tema de feria está todavía, por cual vamos primero entonces. Señor Alcalde primero sería por el Consejo de Protección de Derechos está bastante socializado. El señor Concejal Abg. Llerena en esa solo lo que faltaba era finalizar el tema, pero lo único que quedamos en ese asunto era terminar con el informe. **Señor Concejal Luis Ñamiña**, dice por eso le estoy preguntando cuando podemos sentarnos a conversar. Señor Concejal Abg. Eduardo Llerena, terminar con el borrador en eso estábamos, ahí en ese punto nos quedamos estancados. **Señor Concejal Marco Guerra**, esto de la feria también si se da allá el albergue, toca ver también esa calle para evacuar, eso también nos van a decir haber donde tienen. El señor Alcalde, haber Director de movilidad, entonces para que en el plan de evacuación este considerado todos estos accesos en libertad, también ahí tenemos que ver entre todos, tránsito, planificación, obras públicas, riesgos, comisaría, entonces que nos reunamos entre todos y discutamos ya nuestro plan, aquí tenemos nuestro albergue, por acá nos escapamos en caso de que sea necesario, no está por demás que formen como comisión también tomando en cuenta a nuestros compañeros concejales, porque a veces ya sabe el retaño es para todos, de acuerdo, el próximo martes entraría la Ordenanza del Consejo, después el tema de la feria. **Señor Concejal Marco Guerra**, pero de los mercados también no estamos tratando, también de los contratos, después vamos a ser observados. El señor Alcalde haber señor Procurador Síndico, si ya tenemos pronunciamiento del SERCOP elevemos ya el informe jurídico, el informe técnico, financiero que corresponde. El señor Director Financiero, pero señor Alcalde con mayor razón el informe en base a la parte técnica donde qué hay que saber cuántos locales son, me dice que tiene que hacer un antecedente para el arrendamiento, porque yo no puedo poner eso que vamos a una subasta para la puja, sería al mejor postulante, tendría que hacer adjudicaciones propias de la institución, entonces por ejemplo si yo quiero el local A 22 hay 10 interesados, yo tengo la posibilidad de pagar ese local 50 dólares, 100 dólares, entonces ahí va el informe económico. El señor Alcalde, no hay otra norma de pronto más allá del tema del SERCOP, están nuestras ordenanzas, también no obviamos de pronto el proceso que nos está facultando, porque ahí sinceramente de que autonomía estamos hablando, a que nuestra infraestructura, nuestro espacio, de que nuestra autonomía tengamos que exponer ante el SERCOP para que sea adjudicado. El señor Director Financiero en ese sentido 4 abogado o 5 abogados tienen conocimiento de un reglamento, de una ley, entonces una vez que la ley esta superior, yo sigo considerando que el SERCOP está de una manera independiente por el bien de los resultados que manejen, yo si sería de consultar a la Contraloría General del Estado y se planifique los bienes. El señor Alcalde, dice entonces hagamos la consulta porque si tenemos una Ordenanza que lleva a seguir este debido proceso, no creo que quede en la nada la Ordenanza y tenemos que someternos a otras leyes o reglamentos, entonces haber para que realicen el escrito para consultar a la Procuraduría y a la Contraloría, haber que nos contestan. El Dr. Diego Avalos, dice específicamente es institucional, a lo del mercado sería el proceso más ágil, nosotros en la reunión que tuvimos anteriormente quedamos en que tendrían que pasar los informes técnicos, pero eso no nos han hecho llegar el informe técnico específicamente corresponde a desarrollo cantonal. El señor Alcalde, indica al Ing. Miguel Castillo, dentro de su dirección está el mercado, entonces necesito que levante todo el informe técnico como está manifestando el director financiero, cuantos locales tenemos, entonces que se eleve ese informe, entonces que den formulando la consulta a la Procuraduría y a la Contraloría. El Dr. Rommel Martínez, indica que la consulta sería por los locales, ya que por los espacios se podría reglamentar internamente



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

en la Ordenanza. La Abg. María Sol expresa que básicamente también la consulta fue dirigida por que en la anterior codificación que fue derogada, el artículo 219 siempre estipulaba que cuando la entidad sea la arrendadora necesariamente se deberá elevar y publicar las convocatorias en el SERCOP, pero la codificación estipulaba que existía procedimientos especiales que estaban exceptos de la publicación que eran los mercados, las plazas, los camales y de otros bienes que tenían el Municipio, se deroga la codificación, entra la normativa secundaria y esta normativa no estipula el procedimiento especial, ahorita el SERCOP nos respondió y nos dijo necesariamente se debe hacer la publicación de todas las ofertas sin perjuicio de lo que establece. El señor Alcalde, imagínese eso nos va traer problemas mañana todos los del mercado están aquí. Señor Concejal Luis Ñamiña si por las calles hacen alboroto, no se diga peor por los locales. Señor Alcalde, los locales de la casona por favor hoy mismo la consulta. **CUARTO PUNTO.-** clausura de la sesión sr Alcalde dice Sra. Vicealcaldes compañeros concejales Sres. Directores siendo exactamente las 11H25 minutos he dado por clausurado esta sesión Ordinaria del Concejo municipal referente a la convocatoria 004 muchas gracias a todos; y de conformidad con lo que dispone el Art. 60 literal u) del COOTAD, para constancia firman el señor Alcalde, Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, y el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo, que Certifica la veracidad de lo actuado.

Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco  
**ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ**

Ab. Galo Quisatasi Cayo  
**SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA**